

Circular 12/16. Cierre del espacio aéreo, con motivo de la visita del Presidente de EEUU.

viernes, 08 de julio de 2016

Con motivo de la visita a España del Presidente de los Estados Unidos los próximos días 9 y 10 de julio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea ha publicado los siguientes NOTAMs que afectan al espacio aéreo de Sevilla y Rota. Se ruega encarecidamente a todos los federados se abstengan de volar en dichas zonas durante los días y horas que se establecen en los NOTAMs.

Dicha prohibición de vuelo afecta a cualquier tipo de aeronave, incluidos los aeromodelos y los popularmente llamados "drones".

- SEVILLA:

- D1926/16. Desde las 20:35 horas del día 09/07 hasta las 13:35 h. del día 10/07.

Área de interceptación por sistemas de defensa aérea. Desde el suelo hasta 18.000 pies de altura.

- D1923/16. Desde las 20:35 horas del día 09/07 hasta las 13:35 h. del día 10/07.

Prohibidos todos los vuelos desde el suelo hasta 18.000 pies de altura.

- ROTA (CÁDIZ):

- D1927/16. Desde las 12:10 horas del día 10/07 hasta las 16:15 h. del día 10/07.

Área de interceptación por sistemas de defensa aérea. Desde el suelo hasta 18.000 pies de altura.

- D1924/16. Desde las 12:10 horas del día 10/07 hasta las 16:15 h. del día 10/07.

Prohibidos todos los vuelos desde el suelo hasta 18.000 pies de altura.